

MINUTA DE LA REUNIÓN 35/2005 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

La reunión se llevó a cabo el 28 de marzo de dos mil cinco a las 12:00 horas, en la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 5, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Manuel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM; y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica. Participaron también, el licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, del Órgano Interno de Control en TELECOMM; el licenciado Miguel Monroy Chie, Gerente de lo Jurídico Consultivo; licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa; y, licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria. Asistieron como invitadas a esta sesión, con la autorización del Comité de Información: la licenciada Ma. Lidia Alcántar Vargas, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; la licenciada Ma. del Carmen González Rizo, Coordinadora del Archivo de Concentración y Coordinadora General de Archivos de TELECOMM; la licenciada Carolina García López, Responsable del Archivo de Trámite de la Dirección de Administración de Recursos Humanos; y la C. Ma. Guadalupe Guadarrama Anaya, Responsable del Archivo de Trámite de la Dirección de Planeación. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: **1.- Aprobación de los CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL POR EXPEDIENTE. 2.- Información relacionada con los recursos de revisión de las Solicitudes 0943700001005 Y 0943700001805 interpuestas en contra del Comité de Información, donde Telecomm, solicita se sobresean y se archiven como asuntos concluidos. 3.- Acuse de recibo del envío de los Índices de Expedientes Reservados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). 4.- Estadística de los Índices de Expedientes Reservados. 5.- Asuntos Generales.** -----

Desarrollo de la reunión: 1.- Aprobación de los CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL POR EXPEDIENTE. El licenciado Bravo dio la bienvenida al contador público Manuel González Guerrero por su reciente nombramiento como Titular del Órgano Interno de Control y Miembro de este Comité. Presentó a consideración de este grupo colegiado, los *Criterios básicos para la elaboración del inventario general por expediente*, el cual fue elaborado e integrado por el Grupo de Trabajo de Responsables de Archivo de Trámite de las Direcciones de Área, que estuvo representado en esta sesión. Mencionó que el objetivo del documento es contar con lineamientos para efectuar el inventario por expediente, tener una base de datos de todos los documentos con valor archivístico y homogeneizar los archivos del Organismo, con una guía para que los encargados de los archivos de todas áreas de TELECOMM, clasifiquen los documentos por cada expediente. El contador público González, señaló la importancia de que el Organismo cumpla con estos requisitos de Ley y preguntó si se había enterado al Archivo General de la Nación (AGN) y al Instituto Federal de Acceso (IFAI) a la Información de la clasificación de los expedientes. Al respecto la C. María Guadalupe Guadarrama informó que se habían cumplido en tiempo y forma con el Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de archivos e inventario de expedientes por serie documental, así como se efectuó programa de trabajo para el año anterior y para los próximos tres años, para lo cual se reunieron semanalmente desde el mes de mayo del año anterior. El licenciado Bravo añadió que los integrantes del grupo de trabajo se capacitaron en el AGN y en IFAI. ----- El contador público González, preguntó del volumen de los archivos de concentración y dónde son resguardados. La licenciada María del Carmen González, comentó que las áreas destinadas al archivo de concentración (en Tlalpan y Moctezuma) se encuentran saturados,

AG *mg* *SA* *Sal J. B*

pues tienen un volumen de más de 15,000 cajas. La licenciada María Lidia Alcántar precisó que tales inmuebles son propiedad del Organismo. -----

El contador público González solicitó que se incluya en el Glosario de Términos de los Criterios, lo que se refiere a los papeles de trabajo, el apartado de las exclusiones y que ahí mismo cuáles no se consideran documentos de archivo. -----

El licenciado Bravo solicitó que la elaboración del Inventario General por Expediente abarque todos los archivos que tiene el Organismo, debido a que la clasificación es heterogénea, se carece de controles y se tienen archivados un gran número de documentos sin valor archivístico, lo que provoca que los archivos de trámite contengan múltiples copias en diversas áreas y que generalmente se envíen papeles sin valor a los archivos de concentración. Asimismo, recomendó que se incluyan los lineamientos para archivos electrónicos. -----

El licenciado Bravo indicó que se harán las adecuaciones al documento, para que sea firmado en la próxima semana por los Miembros del Comité, la Subdirectora de Servicios Materiales y Servicios Generales y los Responsables de los archivos de trámite, además el Comité se pronunció para que el inventario por expediente abarque todos los documentos de TELECOMM (44/35/05). -----


2.- Información relacionada con los recursos de revisión de las Solicitudes 0943700001005 y 0943700001805 interpuestas en contra del Comité de Información, donde Telecomm solicita se sobresean y se archiven como asuntos concluidos. Se incluyeron en la carpeta de la sesión copias de los acuses de recibo de los dos oficios 5100.-UE/328/05 y 330/05 enviados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), con los que se presentaron los argumentos del Comité, conforme al lapso de Ley que se da al Organismo para manifestar lo que a su derecho convenga; solicitando en ambos Recursos de Revisión, se sobresean y se archiven como asuntos concluidos. Esto se presentó con carácter informativo al Comité, en virtud de que los miembros del mismo dieron opinión para la elaboración de la respuesta al IFAI y se esperará la resolución del Instituto. -----

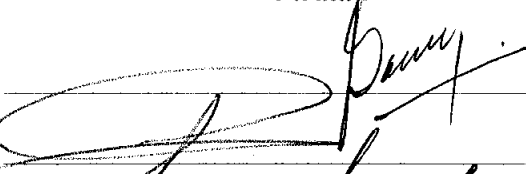



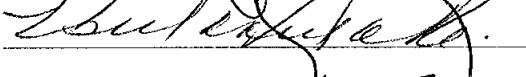

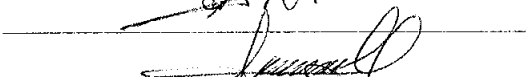
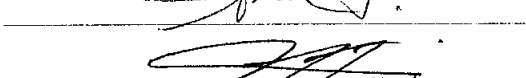
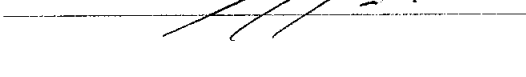

3.- Acuse de recibo del envío de los Índices de Expedientes Reservados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Se informó al Comité que se transmitieron en tiempo y forma los Índices de Expedientes Reservados, por el sistema del IFAI. Se proporcionó en forma electrónica el acuse de recibo completo, en la carpeta de los miembros del Comité sólo se incluyó la carátula. -----

4.- Estadística de los Índices de Expedientes Reservados. El licenciado Bravo comentó al Comité que se presenta la estadística de los semestres en que se han reportado los Índices de Expedientes Reservados y la desclasificación de este último semestre, con lo que los expedientes clasificados pasaron de 317 a finales del año 2003 a 199 en el 2004. -----

5.- Asuntos Generales. El licenciado Bravo presentó al Comité el documento: "LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS", comentó que el mismo fue sometido a consideración del Comité en la sesión de enero de 2005. Se proporcionó el documento al contador público González, para su conocimiento y en caso de que no hubiera comentarios al mismo, se podría proceder a la firma de tales Lineamientos, los que tienen como fundamento: **dar cumplimiento al artículo 17, párrafo segundo de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, que señala: "EL TITULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS."** -----
Asimismo, el licenciado Bravo comentó el cuadro de seguimiento de Acuerdos incluido en la carpeta de esta sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 13:50 horas. -----

mg.    2 

NOMBRE	FIRMA
C. P. MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. MIGUEL MONROY CHIÉ	
LIC. MA. LIDIA ALCÁNTAR VARGAS	
LIC. V. BERENICE MORENO PERALES	
LIC. MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ RIZO	
LIC. CAROLINA GARCÍA LÓPEZ	
C. MA. GUADALUPE GUADARRAMA ANAYA	
LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES	

SIN TEXTO